



ANUNCIO del Servicio Provincial de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial de Huesca, por el que se someten a información pública la solicitud de Autorización Administrativa Previa y de Construcción del Parque fotovoltaico “Fraga 2” de 13 MWp/10 MW y su línea de evacuación en media tensión de 25 kV en Fraga (Huesca). Expediente G-H-2022-015.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 125 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de las instalaciones de energía eléctrica, se inicia el correspondiente trámite de información y participación pública de la solicitud de autorización administrativa y de construcción del proyecto citado con número de expediente G-H-2022-015, cuyos datos se detallan a continuación:

Peticionario: Renovables del Riguel, SL, con domicilio a efectos de notificaciones en C/ Argualas, número 40, 1.ª planta, D, 50012 Zaragoza.

Instalación: Planta Fotovoltaica “Fraga 2” de 13 MWp/10 MW y su línea de evacuación en media tensión de 25 kV.

Ubicación: polígono 55, parcelas 33, 34, 65, 75, 81, 163 del término municipal de Fraga, en Huesca.

Potencia de placas: 13 MWp. Potencia inversores: 11,4 MW. Potencia de evacuación: 10 MW.

Superficie vallada del PFV: 35,14 Ha.

Instalación: producción de energía eléctrica mediante tecnología fotovoltaica formada por 33.768 módulos fotovoltaicos de silicio monocristalino de 385 Wp con 1.206 seguidores fotovoltaicos a un eje. 2 Power Station con las siguientes características:

- 1 Power Station formada por un inversor de 3.800 kW, un transformador de potencia de 3.800 kVA y relación de transformación 25/0,69 kV, transformador de servicios auxiliares, y aparamenta en MT.

- 1 Power Station formada por dos inversores de 3.800 kW cada uno, un transformador de potencia de 7.600 kVA y relación de transformación 25/0,69 kV, transformador de servicios auxiliares, y aparamenta en MT.

Dos circuitos subterráneos de media tensión de 25 kV conductores AI RH5Z1 18 / 30 kV, sección 150 y 400 mm², longitud 1.100 metros y 1.430 metros respectivamente, que conectan las 2 Power Station con el Centro de Entrega “FRAGA 2 25 kV”.

Centro de Entrega “Fraga 2” construido en caseta prefabricada de hormigón, que albergará: 3 Celdas de línea con interruptor-seccionador (2 de entrada y 1 de salida), 1 Celda de medida y cuadro de medida, 1 Celda de protección con interruptor automático y protecciones.

Línea subterránea de evacuación de 25 kV, conductor AI RH5Z1 18 / 30 kV, sección 400 mm², longitud 6,195 km, desde Centro de Entrega hasta el punto de conexión en la SET Fraga 25 kV, propiedad de Edistribución Redes Digitales, SLU.

El órgano sustantivo competente para resolver la autorización administrativa previa y de construcción del proyecto es la Dirección General de Energía y Minas del Departamento de Industria Competitividad y Desarrollo Empresarial del Gobierno de Aragón.

El órgano tramitador es el Servicio Provincial de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial de Huesca.

Lo que se hace público para conocimiento general y para que pueda ser examinado el Proyecto y el Estudio de Impacto ambiental por cualquier interesado, en <https://www.aragon.es/-/proyectos-en-informacion-publica>, en la oficina del Servicio Provincial de Industria Competitividad y Desarrollo Empresarial, Sección de Energía, sito en Huesca, en plaza Cervantes, número 1, planta baja; en el Servicio de Información y Documentación Administrativa ubicado en Zaragoza, en el paseo María Agustín, número 36, así como en los Ayuntamientos afectados, en los días y horas hábiles de oficina, y formularse las alegaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, a partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio, en las formas previstas en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Las alegaciones que se formulen irán dirigidas al Servicio Provincial de Huesca, ubicado en la dirección señalada, indicando como referencia: Información pública Parque fotovoltaico “Fraga 2” de 13 MWp/10 MW y su línea de evacuación en media tensión de 25 KV en Fraga (Huesca). Expediente G-H-2022-015.

Asimismo, la presente publicación se realiza a los efectos de notificación previstos en el artículo 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre.

Huesca, 29 de diciembre de 2022.— La Directora del Servicio Provincial de Huesca, Marta P. Rodríguez Vicente.